



**Comité de Información**

**Ciudad de México, 12 de junio del 2014**

**Acuerdo CI.SP – 002.14**

**A C U E R D O**

El Comité de Información del Instituto Nacional de la Economía Social, declarado en sesión permanente mediante acuerdo CI/1.SO/003.14, resolvió en términos de lo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental autorizar el requerimiento de ampliación del plazo de respuesta solicitado por la Coordinación General de Administración y Finanzas mediante oficio CGAF / CGARMH / 089 / 2014 del 12 de junio del actual de la solicitud de información con número de folio 2010000005914, que a la letra dice:

**2010000005914**

"solicito los curriculums vitae del subdirector de enlace administrativo, departamento de proyectos primarios, departamento de proyectos de cajas fondos y microempresas, departamentos de ade, tecnico regional, coordinador de dictaminadores, secretaria ejecutiva b y del especialista técnica por estado, así como su remuneración mensual, anual y viáticos usados durante el ultimo año."

En virtud de que la Coordinación General de Administración y Finanzas requiere mayor tiempo para recabar, procesar y revisar 225 expedientes laborales, con base en el oficio No. CGAF/ CGARMYH/ DRM / 0460 / 2014.

En términos de lo anterior, se solicita a la Unidad de Enlace hacer del conocimiento del solicitante y de la unidad administrativa la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud arriba citada, de conformidad con lo que establecen los artículos 68 y 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Información de Instituto Nacional de la Economía Social.



**Comité de Información**

**Ciudad de México, 12 de junio del 2014**

**Acuerdo CI.SP – 002.14**

**JORGE DIEZ DE SOLLANO ELCORO**  
Coordinador General de Planeación y Evaluación,  
Titular de la Unidad de Enlace y  
Presidente del Comité de Información

**JUAN FRANCISCO MORA ANAYA**  
Coordinador General de  
Administración y Finanzas e integrante  
del Comité

**ALEJANDRO TOLEDO ESCOBAR**  
Titular del Órgano Interno de Control en  
el INAES e integrante del Comité

*Esta foja de firmas es parte integrante del Acuerdo CI.SP - 002.14 del Comité de Información del Instituto Nacional de la Economía Social*